

DOS INTERESANTES DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE SAN BERNARDINO DE MILPILLAS CHICO, DGO.

*Chantal Cramaussel*¹

*Gerardo Bañales*²

El archivo histórico de la comunidad de San Bernardino de Milpillas Chico, Durango que se encuentra en la actualidad en proceso de digitalización y catalogación³ contiene documentos importantes tanto para la historia nacional como para la historia propiamente local. A continuación, como muestra de ello, presentamos dos documentos.

El primer documento se remonta a 1913, cuando el gobernador constitucionalista de Nayarit estaba escondido en la sierra. Según la documentación hasta ahora encontrada, las autoridades San Bernardino de Milpillas cooperaban con Pueblo Nuevo, su cabecera municipal, para perseguir a todo tipo de “bandoleros” refugiados en la Tepehuana, llámense maderistas, huertistas o villistas. El general Martín Espinosa, herido en San Francisco de Lajas, pide al gobernador de San Bernardino de Milpillas, le manden a veinte personas para transportarlo a Durango, donde deseaba curarse.

El segundo documento es de carácter local. Se trata de una carta del juez de paz de Llano Grande dirigida al gobernador tradicional quejándose de un sujeto que pretendía ser curandero y causaba problemas sociales al afirmar que todos los males de sus pacientes tenían su origen en hechicerías. Nicolás Ramos Cepeda, juez de paz en 1946, fue maestro de muchos de los habitantes actuales de Milpillas, como nos los señaló el Sr. Tomás Romero Melitón. También ejerció ese personaje el cargo de gobernador tradicional. Además hablaba muy bien el tepehuán. Acerca de Fortino Ybarra, el acusado, no hemos logrado obtener mayor información, es probable que sintiéndose amenazado haya abandonado la zona.

Hoy, los curanderos son todavía numerosos en la región. La gente recurre con frecuencia a ellos cuando los enfermos no sanan con las hierbas medicinales que forman parte de los saberes populares compartidos por todos. Además curan a los niños del mal del sueño o cochiste antes de que cumplan un año y a las niñas hasta que tengan los 12 años, y hacen limpias a chicos y grandes. Los curanderos que utilizan sus conocimientos para mal han sido expulsados de la comunidad y se dice que en el pasado los hubo que fueron incluso condenados a muerte.

1 Investigadora de El Colegio de Michoacán.

2 Auxiliar de investigación en el proyecto de limpieza y clasificación del Archivo Judicial del IIH-UJED.

3 Para una breve reseña de ese importante acervo documental, remitimos al lector a nuestro artículo: “El archivo de Milpillas, Una joya histórica en la Sierra Tepehuana”, *Revista de Historia* 2, enero-diciembre de 2010, pp. 124-130. El proceso de catalogación está en proceso y hemos digitalizado ya la totalidad de la documentación. Para resguardar el archivo recibimos apoyo de ADABI y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Agradecemos en particular la ayuda de los ingenieros Vera y Galaviz.

4 Se conserva la ortografía original.

Primer documento:

El gobernador de Nayarit pide ser trasladado a Durango (1913)⁴

General Martín Espinosa,
Gobernador de Tepic,
México.
Ejército Constitucionalista
Lajas octubre 4 de 1913

Ciud. Gobernador de Milpillas Chico,

Muy estimado Señor y Amigo:

Después de saludarlo muy atentamente, me permito suplicarle tenga la bondad de mandar á encontrarme al camino, unos veinte hombres para que me alluden á llevarme a ese lugar. Como estoy herido no puedo caminar menos de camilla y quiero ir a Durango lo mas pronto aprisa que sea posible para curarme y volver á mi territorio.

Mucho le agradeceré hacerme este servicio actuando lo mas posible, en el concepto; que después de pagarles con dinero su trabajo los tendre presentes para en cualquier otra ocasión les pueda servir en algo, principalmente a ud.

Anticipo mis agradecimientos por este favor y me es grato repetirle de ud. Su atento y S.S.

Martin Espinosa

P.D. se me pasaba.

Suplicarle, que compre maíz con un billete de cinco pesos que le entregará el portador de éste y mande hacer bastantes tortillas para toda mi gente que ba conmigo y me las mande hasta donde me encuentre porque de aquí salimos sin nada de provición. Para mayor inteligencia de los hombres que quiero me mande, al encuentro mio (en original está tachado) dígales les pagaré un peso á cada uno, así como también a ud. Gratificaré.

Me repito S. S.
Gral. Espinosa

Segundo documento:

El mal curandero del Llano (1946)

(arriba a la izquierda: sello de la jefatura de manzana de Llano Grande de Milpillás Chico, Dgo)

Asunto:

Esta jefatura de manzana a mi cargo tuvo a bien comunicar a Ud acerca de algunos males desavenencias para que usted juzgue en persona C. gobernador de Milpillás usted gestione los asuntos correspondientes pues todos tenemos aquí a un curandero llamado Fortino Ibarra, pues éste a consentimiento propio comenzó a curar con malos resultados y ahora es el colmo de muchas dificultades y cobrando muy caras sus curaciones pues nosotros como somos dóciles y nobles creídos de sus mentiras ahora unos con otros, incluidos en muchos chismes que a beneficio de sus curaciones y nuestro dinero obtenemos garantía hacienda creer que no hay enfermedad natural, pues acerca de puras hechicerías se lleva cualquier enfermedad por lo que no estamos de acuerdo y queremos que usted promedie que a cosas baladíes se hierre a causa de dichos curanderos impunemente (sic) sobre nuestra ignorancia admitimos confiamos, cosa que ahora no se puede tolerar. Comunico a Usted, C. gobernador, Juan Ríos S. Sin más.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección.

Llano Grande, Milpillás, Dgo., 10 de mayo 1946

El juez propietario. Nicolás Ramos S.

Fotos:

1. El archivo en proceso de digitalización y catalogación.



FOTO DE CHANTAL CRAMAUSSEL. AGOSTO DE 2011

2. El macuchi (tabaco silvestre) es usado por los curanderos para prevenir el cochiste o enfermedad del sueño. Pero también se fuma por gusto, como acostumbra hacerlo don Chavelo Castillo. Las pipas son confeccionadas en la comunidad con carrizo y barro, las fábrica también la última alfarera de Milpillas, doña Luisa Rojas.

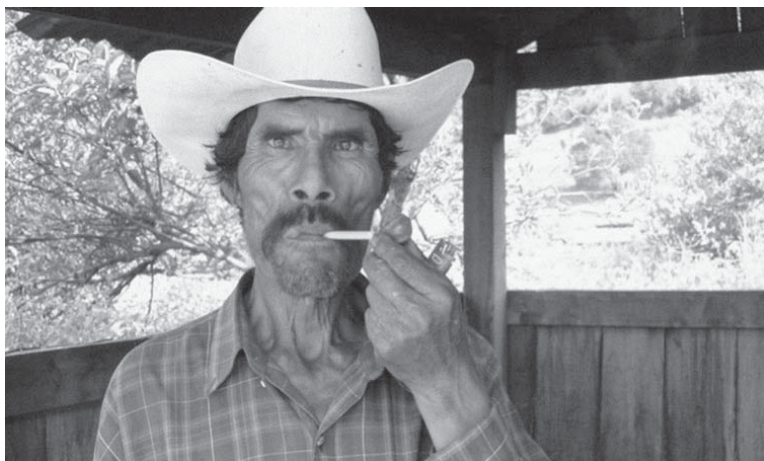


FOTO: GERARDO BAÑALES, AGOSTO DE 2011.